

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



ACTA NÚMERO VEINTIDÓS GUION DOS MIL VEINTICINCO (22-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón Directores del edificio que ocupa la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicado en octava (8va.) avenida y quince calle zona trece, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: **Carlos Enrique González Sierra**, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, en su calidad de miembro suplente, nombrado mediante Oficio Número SADS-246-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo, y el Ingeniero **José Rodrigo Orellana Guerra**, nombrado mediante oficio número oficio-54-Dirección-2025 de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Carlos Alfonso Asturias Ortíz, Director General; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, el Licenciado **Adiel Gálvez Vásquez**, nombrado mediante oficio número 0.1-728-2025JC/lis de fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Jackeline L. Choc, Subdirectora de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Ciraíz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, Licenciada **Lucrecia Edith Martínez López**, en su calidad de miembro suplente nombrada mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, Ingeniera **Dalia Ivette Hernández Pérez**, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez**, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Mario Lionel Monterroso**, Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** nombrados mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, y el Ingeniero el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva**, nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, todos suscritos por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, expresa palabras de bienvenida, solicita la verificación del QUÓRUM, requiriendo a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico, a continuación, se conforma quórum. Acto seguido se da lectura a la agenda de trabajo, la que es aprobada por parte de los miembros de la Mesa Técnica y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**. **TERCERO. DISCUSIÓN:** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, se procede de la siguiente manera: 1. Se procede con el punto cuatro de la agenda de trabajo correspondiente con la lectura, aprobación y firma de las Actas Número 18-2025 y 19-2025. 2. Se conoce sobre el punto quinto de la agenda de trabajo referente a la lectura y aprobación del segundo Informe Bimensual de la Mesa Técnica de Atención y Viabilización de Proyectos, correspondiente al mes de marzo y abril de 2025. 3. Se concede la palabra a los representantes de Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, para que proceda con la presentación del listado depurado de proyectos provenientes de la convocatoria externa exponiendo en los siguientes grupos: 1. Proyectos judicializados (proyectos que estén intervenidos por el Ministerio Público) 2. Proyectos que se resuelvan internamente en -COVIAL- de forma administrativa (proyectos que necesiten ampliación presupuestaria para pago) 3. Proyectos que tengan problemas que sean competencia de la Mesa Técnica (proyectos que presenten un problema entrampado en alguna dependencia que no puedan ser resueltos administrativamente por -COVIAL-) 4. Proyectos con deuda del Fideicomiso. **CUARTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuatro (4) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Garmen' and others.]